

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 136/2023 “CONTRATACIÓN DE 85 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA DE ÁMBITO REGIONAL” (CONT/2023/860591).

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2023, se constituye de manera virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la primera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 24 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado “**CONTRATACIÓN DE 85 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA DE ÁMBITO REGIONAL**”. Expte. 136/2023. CONTR/2023/860591.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD O PERSONA QUE LO SUSTITUYA, EN SU DEFECTO.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD O PERSONA QUE LO SUSTITUYA, EN SU DEFECTO.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la Presidenta de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 23:59 horas del día 10 de octubre de 2023. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades:



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	05/12/2023	PÁGINA 1/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVFB29D3CAHNB7YTM5LK4VD95	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTES	LICITADORAS
LOTE 1 PROVINCIA DE ALMERÍA: 23 PLAZAS	ASOCIACIÓN INTERPRODE
LOTE 2 PROVINCIA DE CÁDIZ: 8 PLAZAS ESPECIALIZADAS EN TRATAMIENTO DE ADICCIONES	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS
	UTE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTEGRA2 Y ASOCIACIÓN INTERPRODE
LOTE 3 PROVINCIA DE CÁDIZ: 8 PLAZAS	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS
LOTE 4 PROVINCIA DE CÓRDOBA: 16 PLAZAS CHICOS	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS
LOTE 5 PROVINCIA DE CÓRDOBA: 8 PLAZAS CHICAS	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS
LOTE 6 PROVINCIA DE MÁLAGA: 22 PLAZAS ADAPTADAS A DISCAPACIDAD	ASOCIACIÓN DE LINARES VON SCHMITERLOW

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que todas las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, procede a la apertura y examen de los “Sobres Electrónicos nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a las citadas entidades.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico nº 2, toda vez que no es preciso requerir a ninguna de las licitadoras concurrentes que subsanen la documentación del Sobre nº 1.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”; documentación que queda a disposición del Servicio proponente para su informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	05/12/2023	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVFB29D3CAHNB7YTM5LK4VD95	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	